

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

**2020/3156** Aprobada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020.

**Edicto**

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, (Jaén).

**Hace saber:**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión celebrada al efecto el día 12 de diciembre de 2019, el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2020, que quedó definitivamente aprobado con fecha 16 de enero de 2020, también ha quedado aprobada la Plantilla de Personal, y encontrándose cuatro plazas vacantes, tres en la plantilla de personal funcionario y una en la de personal laboral fijo, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes en la materia, y en especial lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2020:

FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según artº 76 RDL 5/15	Clasificación	Número de Vacantes	Denominación
C2	ESCALA DE ADMÓN. GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	1	AUXILIAR

FUNCIONARIO DE CARRERA

Grupo según artº 76 RDL 5/15	Clasificación	Número de Vacantes	Denominación
C1	ESCALA DE ADMÓN. ESPECIAL SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	2	POLICÍA LOCAL

PERSONAL LABORAL FIJO

Nivel de titulación	Denominación del puesto de trabajo	Número de Vacantes
ESO o antiguos Certificado de Estudios primarios, escolaridad o Graduado Escolar	OFICIAL DE OBRAS	1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 19 de agosto de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.